



Cueva Grande, Conjunto Huápoca, Madera, Chihuahua, 2022. Fotografía: José Fierro M.

Cueva Grande, zona arqueológica que impacta por su belleza

Laura Portillo Larrieu
Arquitecta

laura_portillo@inah.gob.mx



Detalle interior. Cueva Grande, Conjunto Huápoca, Madera, Chihuahua, 2022. Fotografía: José Fierro M.

La Zona Arqueológica de Cueva Grande se localiza a 66 kilómetros de ciudad Madera, hacia al oeste, y es uno de los sitios más grandes que corresponden a los asentamientos conocidos como “Casas de Acantilados”.

La construcción está enclavada en una cueva que sorprende por sus dimensiones; para acceder a ella, es necesario caminar aproximadamente 300 metros en un camino habilitado entre el monte. A pocos metros, se encuentra un puente de madera por donde hay que cruzar un arroyo y desde donde podemos observar la belleza del sitio que es impactante, así como escuchar –principalmente en época de lluvia– el sonido de las gotas de agua que caen sobre la superficie sólida.

Al cruzar el puente nos topamos con la enorme boca de la cueva, así como con una construcción de tierra de dos niveles que puede recorrerse por medio de un camino de madera (en total existen cuatro construcciones de este tipo, que datan del siglo X al XII); sin embargo, si seguimos caminando y llegamos al fondo de la cueva las dimensiones cada vez se hacen más

Continúa en la siguiente página...



Jorge Carrera Robles

DIRECTOR CENTRO INAH CHIHUAHUA

Consejo Editorial Académico

José Francisco Lara Padilla

Víctor Ortega León

Adria Lozano Castro

DIFUSIÓN/CORRECCIÓN DE ESTILO

José Fierro Morales

DISEÑO EDITORIAL

Contacto:

Paseo Bolívar 608, Chihuahua, Chih. C.P 31000

Teléfono: (614) 4103948, 4163098 Ext.178014

adria_lozano@inah.gob.mx

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, Año 3, núm. 24, junio-2022, es una publicación mensual editada por el Centro INAH Chihuahua. Avenida Paseo Bolívar núm. 608 Col. Centro, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, Tel. (614) 4103948, www.inah-chihuahua.gob.mx, adria_lozano@inah.gob.mx. Editor responsable Adria Lozano Castro. Reservas de Derechos al uso Exclusivo (en trámite) Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y contenido núm. (en trámite), otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX (en trámite) Publicación digital con distribución digital.

Todos los contenidos de esta publicación son responsabilidad de sus autores.

pequeñas hasta que ya no se puede permanecer de pie. Asimismo, hay una cueva anexa donde se puede acceder solo si se arrastra a nivel de piso y, donde se dice, fue el dormitorio de la gente de más alto rango. Sin duda, Cueva Grande es una de las muchas zonas arqueológicas de Chihuahua que vale la pena conocer.



Detalle interior. Cueva Grande, Conjunto Huápoca. Madera, Chihuahua, 2022. Fotografía: José Fierro M.



Puente de acceso a la zona arqueológica. Cueva Grande, Conjunto Huápoca. Madera, Chihuahua, 2022. Fotografía: José Fierro M.



Desde la Dirección. La conservación de bienes arqueológicos e históricos en Chihuahua

Jorge Carrera Robles

Antropólogo

jorge_carrerarobles@inah.gob.mx



Retablo del Templo de San Juan de Dios, 2022. Fotografía: Jorge Carrera Robles.

Lamentablemente, en Chihuahua poco se sabe y valora las tareas de conservación a favor del patrimonio cultural. Algo semejante sucede en la mayoría de los estados del norte de México, quienes cuentan con muy pocos especialistas en la materia. Gracias a esta labor se contrarresta el deterioro que sufren por diferentes motivos los bienes arqueológicos e históricos. Cabe mencionar que el Centro INAH Chihuahua durante 2022 llevará a cabo dos proyectos en aras de la conservación.

Muy motivados por lo que representa la histórica escultura de la Virgen de la Soledad para la comunidad de Parral, los días 13 y 14 de mayo personal especializado de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del INAH y de la Secretaría de Cultura de Chihuahua, acudieron al templo de San Juan para profundizar en el diagnóstico relacionado al estado que guarda dicha imagen de alto valor espiritual.

Con tecnología de punta se obtuvo información que determinará las acciones a emprender en futuros trabajos de restauración que se harán realidad con la participación del gobierno municipal y, desde luego, la Diócesis de Parral.

Asimismo, en coordinación con el gobierno municipal de Chihuahua, del 16 de mayo al 9 de junio se realizará la segunda temporada de campo del proyecto “Conservación del Sitio Rupestre Cueva de las Monas”, uno de los sitios arqueológicos más importantes en manifestaciones gráfico-rupestres que se localiza a 50 kilómetros al norte de la ciudad de Chihuahua.

Otro grupo de especialistas de la CNCPC-INAH desarrolla actividades de conservación enfocadas a la limpieza de las pinturas y retiro de graffiti; consolidación del material pétreo que contiene las pinturas; pruebas de orden químico para enriquecer el diagnóstico sobre el comportamiento de materiales; y registros que ayuden a la explicación arqueológica, histórica y simbólica del sitio.



Virgen de la Soledad en el Templo de San Juan de Dios, 2022. Fotografía: Jorge Carrera Robles.

La suma de voluntades ante propósitos comunes es la mejor ruta para avanzar en la conservación y protección del patrimonio. Es camino esperanzador para articular el patrimonio con la educación, el turismo cultural y el fortalecimiento de la identidad regional. Más aún si está presente la participación de grupos comunitarios relacionados con tan importantes bienes.



Patrimonio arqueológico y legislación

Usos sociales del patrimonio arqueológico (sexta parte)

Víctor Ortega León
Arqueólogo
victor_ortega@inah.gob.mx

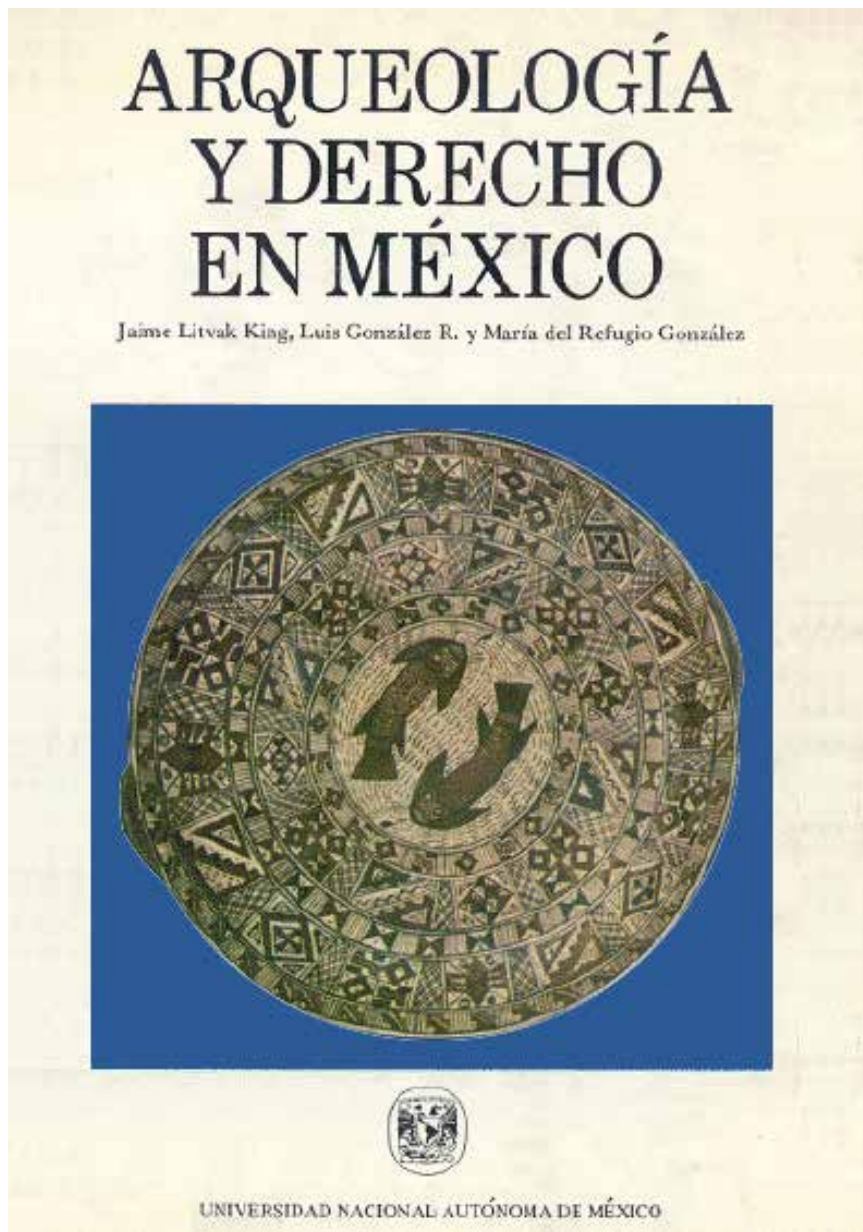
En México, de acuerdo con la *Ley General de Bienes Nacionales*, son bienes de *uso común* los inmuebles considerados como monumentos arqueológicos. Por su parte, la *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, consigna que es de “interés social y nacional” y de “utilidad pública” la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los mismos, razón por la cual las instituciones pertinentes deberán fomentar el conocimiento y respeto de dichos monumentos y alentar a la sociedad civil a organizarse para impedir el saqueo y preservar el patrimonio cultural de la nación. Se reconoce pues, al menos en el papel, que el carácter social del patrimonio arqueológico está implícito en su misma gestión.

Algo similar sucede a nivel internacional. Por ejemplo, en la 17.^a Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en 1972, se distinguieron como elementos de la definición de “patrimonio cultural” tres aspectos: los monumentos, los conjuntos y los lugares, todos ellos a considerarse de valor universal excepcional y de profunda significación histórica y social. Lo mismo se desprende de los acuerdos tomados durante la 32.^a Conferencia General de la UNESCO, celebrada también en París en 2003, donde se definió el “patrimonio cultural inmaterial” como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

Entretanto, en la Asamblea General del ICOMOS, celebrada en Lausana en 1990, se adoptó la definición de “patrimonio arqueológico” como aquél que “engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos”.

En el ámbito mexicano la legislación vigente se encuentra, principalmente, en la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, publicada el 6 de mayo de 1972 y reformada en 1986 para incluir los vestigios paleontológicos, como si

un fósil fuera producto de la cultura. En esta, se definen como “monumentos arqueológicos” aquellos “bienes muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionadas con esas culturas”.



Portada: *Arqueología y Derecho en México*, Litvak King, Jaime.
Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.



<http://inahchihuahua.gob.mx>

Gaceta informativa digital
GACET

INAH Chihuahua

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos

Acuerdos



Instituto Nacional de Antropología e Historia

Como podemos ver, los criterios cronológicos y de apreciación adoptados en las definiciones de esta ley, amén de otros puntos, son poco precisos y complican de manera considerable la gestión y la investigación en torno al patrimonio cultural en México. El “establecimiento de la cultura hispánica en territorio nacional” es un referente harto vago y difuso tanto cronológica como conceptualmente. Además, la legislación mexicana no sólo no se ajusta a los criterios internacionales, sino que tampoco coincide con las definiciones académicas de lo que se entiende por “arqueológico” ya que la arqueología, como ciencia, no se define por un periodo de tiempo sino por una metodología y un objeto de estudio.

No obstante, queda claro que la definición general de patrimonio cultural arqueológico incluye tanto los aspectos tangibles como los intangibles que a la sociedad le son significativos. A nivel internacional, existe consenso, al menos desde hace varios años, en torno al carácter polifacético del patrimonio cultural y a la problemática diversa que le es inherente.

Tanto la Ley Federal sobre Monumentos como los acuerdos de la 17.a Conferencia General de la UNESCO cumplen 50 años en este 2022. Hace 45 años, también, se llevó a cabo la primera reunión académica sobre el tema, en 1977, misma que podemos consultar en el volumen *Arqueología y Derecho en México*, publicado por la UNAM en 1980. La onomástica, sin duda, amerita una reflexión profunda en torno a la relación entre la sociedad y el patrimonio, amén de que la vigencia de la legislación de marras nos conmina tanto a su revisión crítica como al reconocimiento de sus aciertos.

Portada: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, Diario Oficial de la Federación, 1972.





La Unidad 11 o Casa de la Serpiente

Eduardo Pío Gamboa Carrera

Arqueólogo

eduardo_gamboa@inah.gob.mx

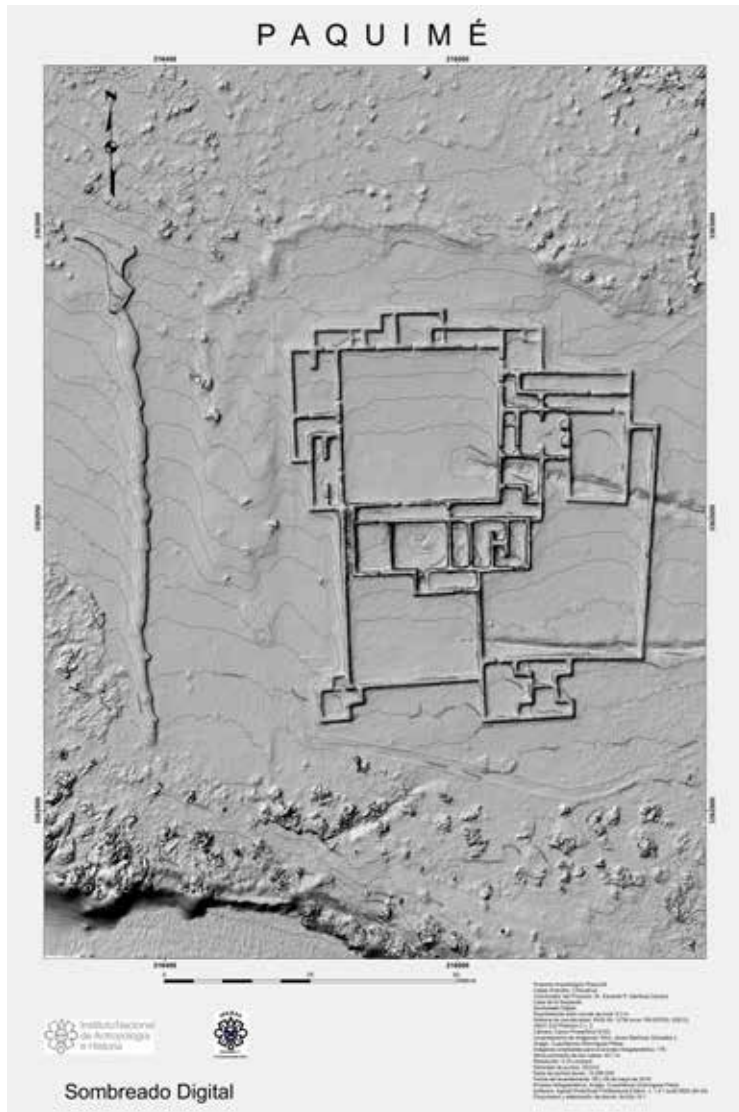


Ilustración 1. Sombreado digital de la Unidad 11 o Casa de la Serpiente. Fuente: Archivo del Proyecto Arqueológico Paquimé.

Fue el Montículo de la Serpiente que dio nombre a la Unidad 11, ubicada en la sección suroeste del sitio arqueológico. En sus orígenes, la Unidad 11 estaba completamente aislada a cielo abierto. El conjunto mide 68.30 metros de longitud en el eje N-S y 56.80 metros de ancho en el eje E-O y ocupa un área de 3.200 metros cuadrados.

Dentro del conjunto arquitectónico había 25 cuartos de adobe de un solo piso, dos habitaciones de más de dos pisos y cuatro plazas; todas las plazas, menos una, formaban parte del edificio original. Para Di Peso, esta

construcción tuvo lugar al comienzo de la Fase Buena Fe hacia el año 1060 de nuestra era.

Estamos hablando de los conjuntos más antiguos en la historia de las construcciones del sitio, con la excepción de las habitaciones de varios pisos de altura, que solo fueron dos y una plaza. El grupo de casas fue abandonado durante esta fase de tiempo.

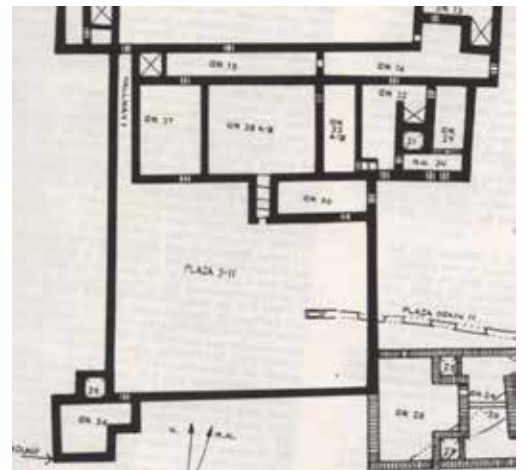


Ilustración 2. RM 38 U: 11. Casa de la Serpiente. Fuente: Di Peso. *The Casas Grandes*, Vol. 5 Pg. 476.

Entre los grupos de cuartos de este conjunto se distingue el RM 38 ab y aquellos que lo rodean. Éste era un gran recinto rectangular subterráneo con una rampa escalonada en su parte central. El espacio era un amplio salón dedicado a funciones públicas que se comunicaba a un patio ubicado al sur de la habitación (Plaza 3-11) mediante una escalinata, a nivel de la superficie, con muros limítrofes que incluían un bastión en su esquina SW.

La Casa de la Serpiente es el mejor ejemplo de la Fase Buena Fe del Periodo Medio en Paquimé. Hay un sitio localizado en la región de las Cuatro Esquinas que los arqueólogos han relacionado con este edificio de Paquimé y se localiza donde se cruzan los estados de Utah, Colorado, Arizona y New Mexico, conocido como Aztec Ruin. Esta región fue ocupada históricamente y ar-





queológicamente por los llamados “pueblos ancestrales”, considerados ahora como parte del Chaco Culture National Historic Park.

Leckson, en su libro *Chaco Meridian*, compara la construcción de este tipo de escalinatas como eventos sucesivos de una migración de linajes. Propone que estos linajes primero se asentaron en Aztec y luego en Paquimé. Di Peso, por su parte, comenta que la Casa de la Serpiente fue el lugar desde donde los dirigentes de Paquimé planearon la revolución arquitectónica, que sería la siguiente fase en la historia de su construcción.

Hay otro grupo de cuartos que llaman la atención de este conjunto: 18, 19 y Plaza 4-11; este conjunto se define como un espacio público que se distingue por el pasaje con columnas que comunica, a través de una antecámara, a la plaza 4 al este del conjunto con la Plaza 1, que es el mayor espacio público del conjunto.

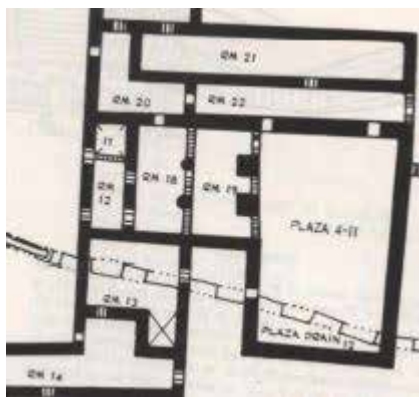


Ilustración 3. RM 18 y Plaza 4-11. Casa de la Serpiente. Fuente: Di Peso. *The Casas Grandes*, Vol. 5. Pg. 476.

El conjunto fue construido con tierra, piedra y madera, como materiales de construcción, mediante la técnica de cimbrar lodo para conformar muros. La piedra se empleó para los cimientos, el lodo para los muros y la madera para los techos. Con el abandono, el conjunto se derrumbó y fue hasta 1960 que volvió a ver la luz. Cabe mencionar que en la puesta en valor del edificio se emplearon técnicas reconstructivas (en este caso, Pissé), no muy similares a las originales, quedando la huella en los muros, cual mudos testigos del falso arquitectónico.

El conjunto arquitectónico fue construido durante la Fase Buena Fe del Periodo Viejo hacia el año 1060 de nuestra era y fue abandonado después del año 1100 para dar paso a la ocupación de las Casas Grandes. El



Museos, espacios de expresión y de encuentro

Mauricio Salgado Servín
Pedagogo

mauricio_salgado@inah.gob.mx



Eventos en Museo de las Culturas del Norte, 2022. Fotografía: Acervo del Museo.

Otro evento fue un concierto de piano a cargo del maestro Manuel Sandoval, joven egresado del Instituto Nacional de Bellas Artes de la Ciudad de México, mismo que fue presentado también en el marco del programa “Mi museo en tu ciudad”, en coordinación con el Departamento de Cultura del Municipio de Casas Grandes.

El tercer evento fue la presentación del grupo de danza “Pies Ligeros”, juvenil e infantil, donde presentaron cuadros folklóricos -nortños, dirigidos por el maestro Sergio Vargas, quien cuenta con

una amplia trayectoria dancística y es egresado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Fueron más de 300 personas las que pudieron disfrutar de estos eventos conmemorativos, pero más allá de los números, se hizo énfasis y reflexión en que los museos son espacios de expresión y de encuentro, en donde el pasado se converge con el presente. Dicha experiencia nos dice que los museos vivos, siempre serán mejores.

En el Museo de las Culturas del Norte conmemoramos el Día Internacional de los Museos con tres eventos: La función de títeres “Paqui, el niño que vino de otros tiempos”, en la que se narra la vida cotidiana de Paquimé, sus montículos ceremoniales, sus dioses, sus chamanes y su arquitectura de tierra. Los títeres sin duda son un elemento didáctico y sobre todo divertido que gustó mucho a los niños y niñas. Dicha función fue dirigida por la maestra Perla Bustillos Esquivel y su equipo de servicio social.



Evento de títeres en el Museo de las Culturas del Norte, 2022. Fotografía: Acervo del Museo.



Evento de música en el museo de las Culturas del Norte, 2022. Fotografía: Acervo del Museo.



Centro
Cultural
Paquimé



8

<http://inahchihuahua.gob.mx>

Gaceta informativa digital
GACET

INAH Chihuahua

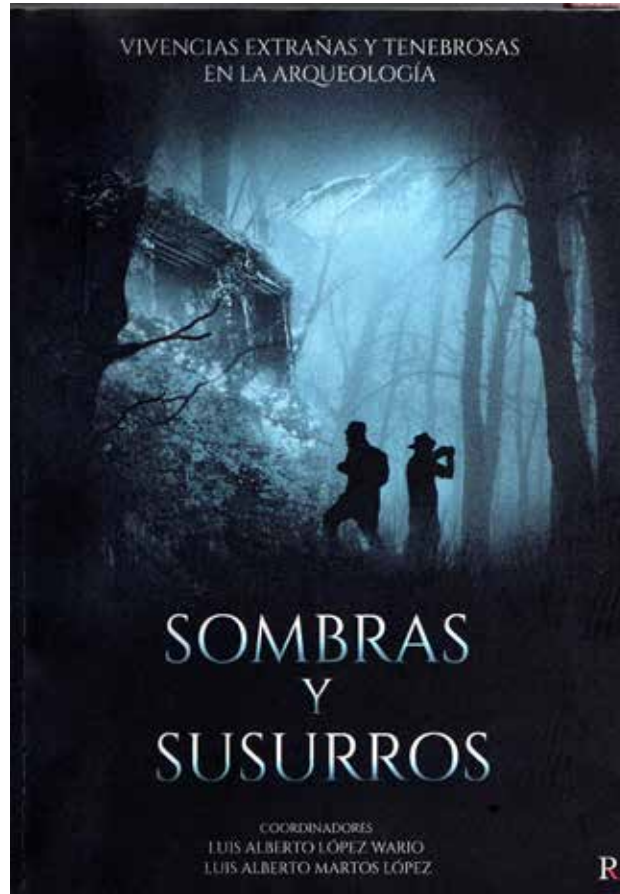
Sombras y susurros. Vivencias extrañas y tenebrosas en la arqueología

América Malbrán Porto
Arqueóloga
america_malbran@inah.gov.mx

Coordinado por Luis Alberto López Wario y Luis Alberto Martos López, este texto rompe con lo que uno usualmente esperaría de un libro de arqueología, escrito por arqueólogos y expertos, ya que nos presenta un panorama poco abordado desde el quehacer arqueológico mismo, aquello que ocurre a los investigadores en muchos lugares y que sale de lo considerado científico, adentrándose en la categoría de lo “sobrenatural”, “raro”, “extraño” o “inexplicable”.

Muchas de estas historias han sido contadas una y otra vez e, inclusive, han pasado de boca en boca entre los mismos investigadores en las oficinas, laboratorios y demás áreas de trabajo, sin encontrar, hasta ahora, un espacio en el que pudieran ser plasmadas; en palabras de los coordinadores de la obra, este libro ha llegado “al fondo de las memorias escondidas, esas que se han platicado en susurros y que se revivieron muchas veces en las sombras”, superando prejuicios establecidos por la misma academia en relación a lo que es y no es científico.

El volumen reúne a 31 investigadores nacionales e internacionales que en sus relatos nos presentan los eventos, muchas veces hablados en primera persona, que de alguna manera marcaron parte de su vida académica y quehacer cotidiano. El lector descubrirá otra faceta del trabajo arqueológico, una que no es tan fácil de interpretar y que, por lo general, queda reducida a un “a mí



LÓPEZ WARIO, Luis Alberto y Luis Alberto Martos López (Coords.), *Sombras y susurros. Vivencias extrañas y tenebrosas en la Arqueología*. Punto Rojo Editores, España, s/f. 345 pp.

me pasó una vez...”, “yo no creo, pero...”, aspectos y relatos que generalmente se escuchan en las comunidades en las que se suele trabajar, de boca de los informantes, donde se vuelve cotidiano lo maravilloso y sobrenatural, como es la presencia de duendes, aluxes, brujas, espíritus o bolas de fuego.

Sorprende en los diversos relatos, como lo exponen López Wario y Martos, el encontrar “constantes y coincidencias, y que esas aventuras se presentan en muchos horizontes, en diversas épocas y con múltiples personajes, en que más allá de la razón humana y la formación escolar de los participantes se arriba a una base original, en que los hechos de esa realidad obligan a los actos/reacciones fundamentales, y que podamos entender que se requiere apertura ante la naturaleza, respeto a las creencias ajenas y aceptar

que existe un sincretismo en sucesos, ideas y eventos a los que tenemos que atender”.

El libro es un desahogo, una liberación, no pretende ir más allá de las narraciones mismas, no busca explicación alguna a estos eventos, eso ya lo intentaron hacer, a veces durante años, sus mismos actores: “se trata más bien de presentar las diversas narraciones o ‘historias arqueológicas’ en la voz de quienes las vivieron (o sufrieron). Son hechos que en realidad sucedieron y que, por ende, son, a final de cuentas, historias de la vida cotidiana del arqueólogo en el campo”.

Reseña de libro



El patrimonio gráfico - rupestre de Cueva de las Monas



Sitio Arqueológico Cueva de las Monas, Chihuahua, 2021. Fotografía: Adria L. Castro

El sitio arqueológico Cueva de las Monas, ubicado en el norte del municipio de Chihuahua, en la colonia agrícola Cuauhtémoc, es sin duda uno de los espacios más importantes en materia de patrimonio gráfico – rupestre, no sólo del estado sino también de todo el norte del país, ya que contiene más de 300 manifestaciones de este tipo que muestran la relación de los grupos antiguos que habitaron este lugar –como los tará-muris– con el entorno, con sus eventos religiosos, espirituales, sus modos de cacería y diversos rituales.

Pero, ¿a qué nos referimos con este patrimonio gráfico – rupestre?, la restauradora perito de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC-INAH), Sandra Cruz –quien actualmente encabeza el proyecto “Conservación del Sitio Rupestre Cueva de las Monas”, que se llevará a cabo a lo largo de cinco temporadas– señala que este patrimonio “es un tipo de bien cultural arqueológico integrado por pinturas, petrograbados o geoglifos, es decir, manifestaciones gráficas que realizaron los antiguos grupos sobre superficies pétreas (paredes de la cueva)”.

A través de ellas se muestra la apropiación de dichos lugares, el sentido de pertenencia de sus habitantes y su cosmogonía, por

Adria Lozano Castro
Difusión cultural
adria_lozano@inah.gob.mx

ello su relevancia y necesidad de conservación. En este sentido, el arqueólogo Enrique Chacón, encargado del Proyecto Arqueológico Cueva de las Monas, señala que son diversos elementos los que colocan a este sitio como un espacio muy importante en el estado de Chihuahua:

“Uno de ellos es porque refleja la prehistoria de los pueblo originarios de Chihuahua, el tará-muri o tarahumara, ya que en la cueva tenemos testimonios de sus rituales, de actividades que

se remontan a 2 mil años; podemos ver la técnica, la policromía, sus diseños y formas. Sus pinturas son atrapantes”, expresa el arqueólogo.

Y así de sorprendente fue el dominio de las técnicas pictóricas utilizadas, pues no cualquiera pintaba este tipo de manifestaciones: “esto nos habla de una especialización de quienes trabajaron en distintas épocas en Cueva de las Monas [...] utilizaban pigmentos naturales que fueron aglutinados con materiales orgánicos, resinas o gomas, aplicando agua y utilizando técnicas en húmedo con dedos o pinceles y brochas de pelo de animal; primero se seleccionaba el tipo de roca y tenía que pasar por un procesamiento para preparar los diferentes colores”, explica Sandra Cruz.



Sitio Arqueológico Cueva de las Monas, Chihuahua, 2021.
Fotografía: Adria L. Castro

Además, gracias a que hubo una selección muy cuidadosa de las capas pictóricas es que se favoreció la conservación de estas pinturas y también porque las capas de color fueron quedando impregnadas en los poros de las rocas y, a lo largo de los años, recubiertas por diversas capas de sales minerales que permitieron encapsular la superficie y hacerla resistente a los agentes de deterioro ambiental. Sin embargo, lamentablemente han sufrido deterioros por condiciones naturales pero también por la mano del hombre, lo que vuelve necesaria una intervención en materia de restauración.



10

<http://inahchihuahua.gob.mx>

Gaceta informativa digital
GACET

INAH Chihuahua



Conócenos

El INAH en el estado de Chihuahua

Lo nuestro es el patrimonio cultural

Soy Angélica García Paredes

Estoy en el puesto de asistente de Jefe de Área Administrativa, en las oficinas del Centro INAH Chihuahua.

Mi trabajo consiste, entre algunas actividades, hacer los trámites de las prestaciones socioeconómicas a que tienen derecho los trabajadores administrativos, técnicos y manuales (ATM) e investigadores adscritos al Centro INAH en el estado de Chihuahua, recabar firmas y comprobar nóminas, así como bajas y altas de los trabajadores en el INAH y en el ISSSTE.

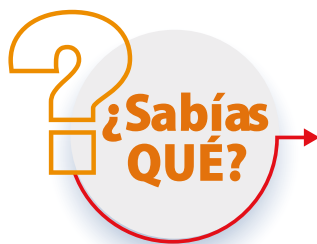
Trabajo para el INAH desde el 1º de noviembre del 1984.

Considero que mi trabajo es muy importante, ya que por la antigüedad laboral que tengo en el INAH he adquirido los conocimientos necesarios para ayudar en cualquier trámite a los trabajadores e investigadores adscritos a los diferentes centros de trabajo.



Angélica García Paredes, Centro INAH Chihuahua, mayo 2022. Fotografía Adria Lozano Castro

Una de mis principales satisfacciones de trabajar para el Centro INAH Chihuahua es que puedo ayudar al personal desde su ingreso a los centros de trabajo, y también al público que me ha tocado atender en algunos momentos, así mismo el laborar para una institución de cultura tan noble.



En todo el territorio nacional se han registrado más de 4,100 sitios arqueológicos rupestres, de los cuales el 70% se encuentran en los estados del norte de México.



Los parroquianos de Maguarichi

Jorge Meléndez Fernández
Conservación fotográfica
jorge_melendez@inah.gob.mx



Parroquianos con bebé y mesa de billar, 1901. Fotografía: Autoría no identificada. FotoINAHChih. Inv. 0804.

“La Monarca: Esta magnífica mesa presenta gran solidez y masividad constructiva, con elegancia y gracia en diseño. Es muy ornamental, con sus laterales de madera incrustada en coloridos mosaicos de buen gusto, y las patas de hierro acabadas en negro y oro [...] Es única en estilo, y una innovación lo establecido sobre una Mesa de Billar [...]”.


The J.M. Brunswick & Balke Company Illustrated Price List, 1878-95.

El antiguo Distrito Rayón agrupaba ricas comunidades mineras al oeste del estado de Chihuahua; en la municipalidad de Uruachi destacaba el poblado de Maguarichi que en 1904 contaba 1,011 habitantes. Ahí las prolongadas jornadas laborales en busca de oro y plata, encontraban su contraparte en el tiempo que los trabajadores

dedicaban a las diversiones y los juegos de azar como parroquianos en los viejos salones, como el lugar elegido por Bustamante y sus amigos para perpetuar su paternidad, enmarcada en las finas maderas y marquetería de una mesa de billar.

Si quieres conocer más sobre fotografía histórica síguenos en:

 Fototeca INAH Chihuahua

 fototecainahchihuahua

Para consultas sobre el material fotográfico en resguardo de la Fototeca INAH Chihuahua te puedes comunicar al 614 429 3300 ext. 11740 o al correo electrónico jorge_melendez@inah.gob.mx

Fotografías en Chihuahua





El Instituto Nacional de Antropología e Historia,
a través del Centro INAH Chihuahua,
invita



Seminario Permanente Caminería, Arrieros y Rutas de Comercio

Sesión 6 Un acercamiento a las rutas y caminos entre Sonora y Chihuahua en el transcurso de los siglos

Martes 28 de junio de 2022
Transmisión por Microsoft Teams
16 h Chihuahua / 17 h Ciudad de México
Entrada previo registro, cupo ilimitado

Informes y registro:
america_malbran@inah.gob.mx



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

 gob.mx/cultura/inah

23

TRABAJOS DE
INTERVENCIÓN

Trabajo de intervención en Cueva de
las Monas

Jueves 18 h.
YouTube INAH TV

Junio
2022

* Horarios de Chihuahua, Chih.

MÁS INFORMACIÓN: inahchih.difusion@gmail.com



Ventanilla Única

El objetivo de la Ventanilla Única del Centro INAH Chihuahua es ofrecer atención y gestión al público usuario en un solo punto respecto a todos los trámites y servicios, así como brindar un servicio de calidad que dé confianza, claridad y certidumbre a la sociedad.

La mejora en la recepción, remisión y la respuesta al ciudadano, corresponden a las funciones de las ventanillas únicas pero el proceso integral involucra a instancias técnicas del propio Instituto.

Por lo anterior, es indispensable que los trámites y servicios se rijan por criterios estructurados en una política institucional que permita atender oportunamente las solicitudes y que los hagan transparentes a los usuarios. Al atender estas premisas, la gestión de las ventanillas únicas mejorará la colaboración del INAH con autoridades estatales y municipales, presentándose simultáneamente ante la ciudadanía como un organismo que regula el manejo del patrimonio cultural, sin que las políticas y acciones para la protección y difusión representen un obstáculo para el desarrollo local.

Así, mediante esta simplificación y regulación de los procedimientos, el Instituto ofrece canales rápidos y simples para que la sociedad pueda acceder a ellos evitando el exceso de trámites burocráticos.



14

<http://inahchihuahua.gob.mx>

Gaceta informativa digital
GACET

INAH Chihuahua